



**Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Molina de Segura, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tiene a bien someter a consideración en el Pleno Municipal del 24 de noviembre de 2025, para su debate y aprobación la siguiente:**

**MOCIÓN**

El 25 de noviembre es un día que nos atraviesa como sociedad, con la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género. Una fecha de memoria, de denuncia y de compromiso. Una jornada para recordar a todas las mujeres asesinadas a manos de la violencia machista, para acompañar a las supervivientes y a sus familias. Y un día de determinación colectiva para renovar el compromiso de nuestro país con una vida libre de violencia para todas las mujeres y niñas.

La Violencia de Género es la expresión más extrema de una desigualdad histórica. Es una violación de derechos humanos, un ataque directo a los valores democráticos y a la dignidad de las mujeres. Se trata de una violencia estructural dirigida hacia las mujeres por el mero hecho de serlo, no es un fenómeno aislado. Es un problema de Estado y combatirlo no es solo una responsabilidad política, sino un imperativo ético.

Este año conmemoramos además un gran hito, la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado el pasado mes de febrero en el Congreso de los Diputados con el respaldo mayoritario de los grupos parlamentarios y el voto en contra de la ultraderecha, cuya línea ha seguido el equipo de Gobierno de nuestro municipio desde que se unieron en 2023 para frenar cualquier medida que beneficie a las mujeres de Molina de Segura.

El nuevo Pacto de Estado amplía el número de medidas de 290 a 462, incorporando nuevas formas de violencia como la violencia económica, la violencia digital o la violencia vicaria, con una dotación presupuestaria reforzada de 1.500 millones de euros para los próximos cinco años.

En coherencia con ese Pacto de Estado aprobado, el pasado mes de septiembre el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de Ley



Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria, que por primera vez en Europa tipifica esta forma de violencia como delito autónomo en el Código Penal.

La violencia vicaria es la forma más cruel de violencia machista. Ataca a las mujeres donde más duele, a través de sus hijas e hijos. Es una violencia extrema que el Estado tiene el deber de prevenir, de sancionar y de reparar. En la actualidad más de 1400 menores están en riesgo según Viogén (Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género). A fecha de octubre de 2025, 3.210 víctimas de violencia de género tenían menores a su cargo en la Región de Murcia.

Legislar sobre este tipo de violencia era un clamor social y lo que buscamos es visibilizar, reconocer, prevenir, sancionar y erradicar esta forma de violencia. Con ello, España se vuelve a situar a la vanguardia en políticas de defensa de los derechos elementales de las mujeres.

Consideramos que es de vital importancia continuar trabajando para que de forma urgente se apruebe la ley de violencia vicaria, para seguir reforzando la atención integral a las víctimas, para aumentar la formación especializada de todos los profesionales implicados, y en definitiva, para que el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género se cumpla y se implemente de forma efectiva.

Hoy, como cada 25 de noviembre, nos sumamos a la llamada global impulsada por Naciones Unidas y reafirmamos nuestro compromiso con la prevención, atención y reparación de la violencia machista. No daremos ni un paso atrás en esta lucha. Porque es posible —y es nuestra responsabilidad— acabar con la violencia contra las mujeres.

Las comunidades autónomas y los ayuntamientos tenemos una responsabilidad y la obligación de velar por la seguridad y los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, garantizar entornos libres de violencia, así como proteger a las víctimas.



Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del PSOE solicita la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

1. Ratificar el compromiso de este Ayuntamiento con la lucha contra la violencia de género en todas sus expresiones, condenándola de manera firme y sin ambigüedades y trabajando en su prevención y erradicación.
2. Recuperar la concejalía de Igualdad y su denominación. De la misma forma, abandonar el uso de términos como “violencia intrafamiliar”, que solo diluyen el mensaje y confunden a la población.
3. Apoyar las iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo una atención especial en la infancia, adolescencia y juventud. Especial cuidado tendrán los programas de educación sexual, base para un correcto desarrollo que se enmarque en los conceptos de igualdad y consentimiento.
4. Implementar, dentro de las competencias del Ayuntamiento, todas las acciones contempladas en el Pacto de Estado contra la violencia de género, aprobado este año 2025.
5. Asegurar el buen funcionamiento del CAVI, dotándolo de recursos para que sea el eje de las distintas actuaciones a realizar para dar a las víctimas la ayuda que necesitan.
6. Recuperar los puntos violetas en nuestras fiestas como punto de referencia que ya formaba parte del imaginario colectivo y cuya eliminación solo alimenta las posibilidades de que se produzcan episodios de violencia en nuestro municipio.



7. Recuperar las celebraciones en días señalados como el 25N, que dan visibilidad y firmeza a la lucha contra la violencia machista, siendo una importante muestra de apoyo a las víctimas.
8. Recuperar la cartelería y demás símbolos que presentan a nuestro municipio como una ciudad concienciada y activa en la lucha contra la violencia de género.
9. Recuperar el mural borrado de la plaza de nuestro Ayuntamiento, que era homenaje a las mujeres trabajadoras de las fábricas de conserva en nuestro municipio y, por tanto, una seña del gran esfuerzo que todas ellas hicieron para construir la Molina de Segura que conocemos hoy.
10. Instar al Gobierno de la Región de Murcia a garantizar la itinerancia del CAVAX (Servicio de Prevención y Atención Integral a víctimas de agresiones y/o abusos sexuales), para que sus servicios lleguen a todos los municipios.
11. Instar a la Región de Murcia a la creación de una Oficina de Denuncias y Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género en Molina de Segura, que garantice un trabajo coordinado y un seguimiento de cada caso, con el fin de acabar con la violencia institucional.
12. Colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género, reconociendo a las asociaciones como las verdaderas referentes en esta lucha.



Isabel Gadea Martínez  
Portavoz Grupo Municipal PSOE  
Ayuntamiento de Molina de Segura